

## INSTRUCTIVO PARA EL PAGO DEL IMPUESTO DE REGISTRO POR PSE

## OBJETIVO

Realizar por parte del contribuyente el pago en línea a través del portal PSE del impuesto de Registro.

Nota:

Antes de iniciar con el proceso de pago favor habilitar las ventanas emergentes de su navegador.

- 1. En tu ordenador, abre el navegador Chrome.
- 2. Arriba a la derecha, haz clic en Más Configuración.
- 3. Haz clic en Privacidad y seguridad Configuración de sitios Ventanas emergentes y redirecciones.
- 4. Elige la opción de permitir ventanas emergentes y redireccionamientos.

INSTRUCTIVO – PASO A PASO

1. Llevar a la Oficina de Rentas de la Gobernación del Putumayo el documento a registrar (Escritura, sentencia, resolución, acta, etc.) para validar, liquidar y entregar el recibo de pago.







- 2. Ingresar a la página web de la Gobernación del Putumayo: www.putumayo.gov.co
- 3. Hacer Click en Pago del Impuesto de Registro o en el link



4. Acto seguido deberá aparecerle la siguiente ventana; en ella deberá digitar el número de documento y el número de recibo.



5. Después de dar click en consultar se mostrará en la ventana la información de la liquidación del impuesto de registro y deberá activarse en la parte derecha del cuadro el botón de pagos PSE.

			Ô					G O B E R N A C <b>TUMA</b> 0 2 0 / 2 0 2 Nos mio portantas ben	I Ó N YO 3 diciones!		
			CONSULT	DE TMP	UESTO RI	GISTRO Y F	PAGO POR I	A WEB			
			oonboen		Docur	nento :					
					Numero	Recibo :					
				NO S	oy un robo	t.	reCAPTCHA				
						Priv	acidad - Términos				
					Con	sultar					
					0011	Suitai					
			_								
	Fecha	No. Recibo	Oficina	Total	Notaria	Matricula	Escritura	Comprador	Vendedor	Estado	PSE
	2023-09-08	863251	NOTARIADO Y REGISTRO MOCOA	100000	UNICA	440-000000	00050	PRUEBA	PRUEBA	REGISTRADO	-
1	2020 07 00										ALSP.

Palacio departamental Mocoa, Calle 8 N° 7-40, Código postal: 860001 Conmutador(+608) 4201515 - Sitio web: www.putumayo.gov.co contáctenos@putumayo.gov.co



6. Hacer click en el botón de pagos PSE y continuar con los pasos que se indican a continuación.

	Con	sultar					
otal	Notaria	Matricula	Escritura	Comprador	Vendedor	Estado	PSE
0000	UNICA	440-000000	00050	PRUEBA	PRUEBA	REGISTRADO	

7. En la ventana siguiente, encontrará un resumen de la liquidación del impuesto. Para continuar con el proceso de pago, deberá dar click en el botón Pagar.

Información	pse	
Recibo	863251	
Total	100000	
Notaria	UNICA	
Matricula	440-000000	
Escritura	00050	
Doc. Beneficiario	0000024	
Paga	ar Cancelar	



Conmutador (+608) 4201515 - Sitio web: www.putumayo.gov.co contáctenos@putumayo.gov.co



8. Inicialmente, aparecerá un mensaje en el cual solicita confirmar si está seguro de realizar el pago, el cual deberá aceptar para poder continuar; seguidamente aparecerá la ventana del portal de pagos on line, en la cual deberá diligenciar el formulario y dar click en REALIZAR PAGO

PSF					0 0
					역 Resumen de pago
; pse					Recaudo Registros \$100,000.00 d
					I≣ Total a Pagar \$100,000.0
* Entidad Financiera	~ <b>0</b>	* Tipo de Persona	~	0	
* Nombre y apellidos del titular	0	+57 • * Celular	0		REALIZAR PAGO
* Dirección titular	0	* Tipo de Identificación	~	0	· · · · · · · ·
* Documento de Identificación					Sitio protegido por reCAPTCHA, aplican las políticas de <b>privacidad</b> y <b>términos</b> de Goog
0000024	0	* Correo electrónico		0	Cecollect Seguro para II
					Centro de ayuda
					En caso de cualquier solicitud, la puedes hacer al siguiente correo electrónico o marcando a nuestra línea telefónica:
					<b>\$</b> 3174388639

9. Seguidamente, lo remitirá a la plataforma de pagos de PSE. Deberá seleccionar el tipo de persona Natural o Jurídica, según sea el caso e indicar el correo electrónico que tenga registrado en su entidad bancaria y posteriormente dar click en el botón Ir al banco.





- 10. En adelante deberá seguir las indicaciones para los pagos en línea que su entidad bancaria tenga implementados.
- 11. Al final del proceso deberá generar un comprobante de pago, el cual recomendamos descargar y/o imprimir, para su archivo personal.
- 12. Posteriormente se debe escanear el código QR del recibo de pago 30 minutos después de realizar la transacción en línea y se podrá generar la boleta de pago que se debe presentar a la oficina de Instrumentos Públicos







13. El sistema automáticamente genera la boleta de pago con los datos registrados en el recibo de pago. El documento tendrá la leyenda en marca de agua de PAGADO o SIN PAGO.



Otorgante:		Benefi	Beneficiario:					
PRUEBA 00000	23	PRUEE	PRUEBA 0000024					
Notaria:	Ciudad:	Escrit. /Oficio:	Fecha Escritura	Matricula Inmobiliaria:				
UNICA	MOCOA	00050	2023-07-11	440-000000				
	Actos	Base liquidación	Tarifa Ocurre	ncia Total concepto				
COMPRA-VENTA		10.000.000,00	1,00 %	100.000,00				
Costo Sistematizació	n /	$\langle O \rangle$		0.00				
CIENTO MIL	PESOS	т	DTAL IMPUESTO :	100.000,00				

14. Llevar a la Oficina de Instrumentos Públicos el documento a registrar (Escritura, sentencia, resolución, acta, etc.), el recibo generado en la Oficina de Rentas y la boleta de pago con la leyenda PAGADO.



Favor informar cualquier inconsistencia al correo rentas@putumayo.gov.co